Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 234 de 2005

VISITA DEL EMBAJADOR DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, SEÑOR YAN A. BURLIAY
ver exposición

URUGUAY XXI

Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de agosto de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Peña Fernández.

MIEMBROS: Señores Representantes Rubén Martínez Huelmo, María Eloísa Moreira, Jorge Pandolfo y Alberto Scavarelli.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Carlos Enciso Christiansen.

INVITADOS: Por la Federación de Rusia, señor Embajador Yan A. Burliay y Komissarov Alexandr, Primer Secretario.

Por Uruguay XXI (Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones), señores Víctor Angenscheidt, Director y Roberto Bennett, Gerente General.

SEÑOR PRESIDENTE (Peña Fernández).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir -tal como fue solicitado- al señor Embajador de la Federación de Rusia, señor Yan Burliay y al Primer Secretario, señor Komissarov Alexandr. Siempre es un gusto y un orgullo para nuestro Parlamento recibir a Embajadores de naciones amigas de nuestro país.

Quedamos a su disposición para escucharlo y estamos siempre a la orden para estrechar los lazos de amistad entre el Parlamento y las repúblicas amigas.

SEÑOR BURLIAY.- Muchas gracias, señores Diputados.

En primer lugar, quiero agradecer la posibilidad de hablar en la reunión de esta Comisión tan importante.

En segundo término, quiero decir que el 1º de setiembre se cumple un año del atentado criminal contra los alumnos y padres de la escuela ubicada en la ciudad de Beslam, en la República de Osetia del Norte, de la Federación de Rusia.

Con motivo de este trágico aniversario, los parlamentarios de la República de Osetia del Norte de la Federación de Rusia aprobaron un llamamiento por el que piden que la gente de buena voluntad de todo el mundo apoye el contenido de ese documento. Con gran satisfacción me gustaría destacar la comprensión y el apoyo que encontró este llamamiento de Beslam en Uruguay. Las autoridades uruguayas -tanto a nivel Legislativo como Ejecutivo-, los sectores políticos, los medios culturales, los medios de comunicación de masas, las organizaciones sociales y la gente de la calle -como se dice-, durante varios días acudieron por decenas a firmar el texto del llamamiento que estaba en la mesa de entrada de la embajada, apoyando su contenido.

El Canciller de Uruguay, señor Gargano, fue uno de los primeros en firmar el documento. Lo mismo hicieron los jefes de bancadas de todos los partidos políticos representados tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes del Parlamento de Uruguay. Es que todo el mundo entiende que las acciones de los terroristas internacionales tienen como objetivo no solo Rusia, persiguen el fin de sembrar el miedo y el horror en todo el mundo. Los recientes ataques terroristas en Gran Bretaña y Egipto lo confirman. El terrorismo internacional amenaza a todos los países y continentes y sus manifestaciones llegan a ser cada vez más insolentes e inhumanas. Con sus actos terroristas se han opuesto a la humanidad civilizada. Su objetivo son los asesinatos en masa de gente y con eso han traspasado, conscientemente, todas las normas de moral humana.

Rusia se pronuncia por la unificación de los esfuerzos de toda la comunidad internacional en la lucha contra este mal. El carácter global de la amenaza terrorista confirma que la seguridad en el mundo actual es indivisible y, por eso, la responsabilidad por salvaguardarla debe ser colectiva. La lucha contra el terrorismo debe cohesionar a los Estados y no enfrentarlos unos a otros. Vencer este mal solo es posible sobre una base multilateral, uniendo todos los esfuerzos, actuando con espíritu de solidaridad. El Presidente de Rusia, Vladimir Putin, subrayó que consideramos como una de las tareas más importantes la consolidación de la coalición antiterrorista. El crecimiento de la interacción entre los servicios especiales exige, según nuestra convicción, atención especial y debe ser elevado a un nivel cualitativamente nuevo, el nivel de la confianza y de la coordinación de las acciones.

Rusia parte de la premisa de que el rol central en la unificación de los esfuerzos de la comunidad mundial en la lucha contra el terrorismo debe ser cumplido por la ONU. Como Presidente de la Comisión Contraterrorista, nuestro país contribuye al aceleramiento de su reforma porque cree que esta Comisión debe actuar de modo más eficaz para tratar de encontrar puntos débiles en la red antiterrorista. En ese sentido, Rusia coopera de modo activo en la esfera de la lucha antiterrorista con diferentes organizaciones internacionales y regionales como la Unión Europea, el Consejo de Europa, la OTAN, la CEI, la Organización de Cooperación de Shanghai, de ASEAN y otros.

También damos una importancia especial a la cooperación antiterrorista con los países de América Latina. Las delegaciones rusas participan como observadores en las reuniones de la Comisión Interamericana de la Lucha Contra el Terrorismo, CICTE. El antiterror ocupa un lugar clave en la agenda de las reuniones entre el Canciller de Rusia y la troica de los países del Grupo de Río. Ahora planteamos una nueva iniciativa de aprobar una declaración conjunta de Rusia y el MERCOSUR sobre la cooperación en la lucha contra el terrorismo durante la primera reunión de los Cancilleres de Rusia y el MERCOSUR en Nueva York, en setiembre próximo.

Hace dos semanas entregamos el borrador ruso de esta declaración a la Cancillería de Uruguay, igual que a los Embajadores de los países del MERCOSUR, y ahora pasa a la etapa de conciliación de textos. Esperamos que esta declaración sea la base de un convenio entre Rusia y el MERCOSUR que incluya en su texto las obligaciones concretas, los compromisos de ambas partes en la lucha antiterrorista.

El éxito en la lucha contra el terrorismo es impensable sin una estrategia clara y una base jurídica universal. Una de las premisas para esta base fue establecida por la Resolución Nº 1373 y otras del Consejo de Seguridad. Pero ahora son necesarios esfuerzos adicionales que refieren a cambios en las legislaciones

nacionales, a la firma y ratificación de los convenios antiterroristas internacionales correspondientes y a la finalización de la labor sobre nuevos documentos antiterroristas de Derecho Internacional.

En las condiciones que el terrorismo internacional ha proclamado una guerra a toda nuestra civilización, la decisión de los Estados de usar su derecho a la autodefensa, de acuerdo con el artículo 51 de la Carta de la ONU, obtiene una importancia especial. Consideramos que el Derecho Internacional no es un dogma para siempre y que la lucha contra el terrorismo exige su desarrollo y perfeccionamiento.

Quisiera subrayar que ya es hora de rechazar los dobles estandartes en el trato a los terroristas; no puede haber terroristas buenos y terroristas malos. Los que han asesinado a los niños en Beslam y los que han atacado los edificios en Nueva York son seres de la misma especie. El hecho de otorgar asilo a los terroristas, a sus ayudantes y a sus "sponsor" socava la unidad y la confianza mutua de los participantes del frente antiterrorista.

Las decisiones de la ONU obligan a los Estados a conceder el asilo político, estudiando atentamente el dossier de cada personalidad concreta para verificar que no esté vinculada con el terrorismo.

Aún más contraproducentes son los intentos peligrosos de usar la lucha contra el terrorismo en diferentes juegos geopolíticos. En este contexto, nos indignó la reciente transmisión en los Estados Unidos por uno de los canales de televisión nacional, ABC News, de una grabación de la entrevista con el terrorista checheno Basayev. Cedió el espacio televisivo a uno de los bandidos que participaron en numerosos actos terroristas y en la organización y movilización de recursos para tales actos, como la captura de rehenes en el teatro en Dubrovka y los atentados en la escuela de Beslam, donde perecieron centenares de civiles, entre ellos, niños. También quiero destacar que Basayev fue reconocido como terrorista por toda la comunidad internacional y su apellido está en la lista correspondiente del Consejo de Seguridad de la ONU, compuesta por iniciativa de varios países, entre ellos, los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos lo reconoce como terrorista internacional, pero pasaron esa grabación.

La transmisión de esa entrevista pasó en la época en que Rusia, con los Estados Unidos y con otros países de la comunidad internacional, emprendieron esfuerzos sin precedentes en la lucha contra el terrorismo internacional. Precisamente, esto ocurrió después de los compromisos de los Presidentes en la Cumbre de los 8 en Gleneagles, Reino Unido, donde los líderes de los ocho países determinaron como tarea primordial los contactos con la sociedad civil para la divulgación de información verídica a fin de lograr el rechazo total del terrorismo por todos los pueblos.

A pesar de estos sucesos lamentables, queremos destacar avances notables en la lucha contra el terrorismo, uno de los cuales fue logrado gracias a la resolución de la Asamblea General de la ONU, que el 13 de abril pasado aprobó la Convención Internacional sobre la Lucha contra los Actos del Terrorismo Nuclear, por iniciativa de Rusia. Es la primera Convención Antiterrorista que trabaja con anticipación, o sea, antes de los actos terroristas, con el uso de materiales nucleares o sustancias radioactivas. Felizmente, aún no fuimos testigos de estos actos hoy día, por lo que se trabaja para el futuro, para prevenir; es el primer tratado universal dirigido a la prevención de los actos terroristas con el uso de armas de exterminio en masa.

La aprobación de dicho Convenio coronó el proceso de negociación complicado que duró casi ocho años, y la resolución final fue encontrada sin perjuicio para las posiciones de principios de todos los países, por consenso. Fueron rechazados los intentos de poner en duda la posibilidad de usar el arma nuclear para la defensa legítima y los intentos de poner signo de igualdad entre los terroristas y fuerzas armadas de los países, de los Estados, incluyendo sus servicios especiales y organismos jurídicos.

En setiembre, durante la sesión especial dedicada al 60º Aniversario de la ONU, se abrirá el texto de la Convención para su firma, y esperamos que Uruguay sea uno de los primeros en firmarlo. La aprobación de este Convenio por consenso será favorable para finalizar la conciliación de los textos del Convenio universal sobre la lucha contra el terrorismo internacional.

Por último, quiero destacar especialmente que la Asamblea General de Uruguay ha sido el primer organismo legislativo de un Estado extranjero en tratar este tema; en este mismo espacio, en esta misma Sala, nos reunimos para discutir el borrador ruso del Convenio en mayo pasado, a iniciativa del ex Diputado Pita, proyecto que fue apoyado por unanimidad.

Quiero volver a agradecer al Presidente de la Cámara de Representantes -lo que ya fue expresado en mi carta, por encargo de las autoridades rusas- por esta posición de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Esperamos que continúe nuestra cooperación a nivel del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, en que se destacan los contactos entre el Servicio Federal de Seguridad de Rusia y el Ministerio del Interior de Uruguay, y que los técnicos expertos sigan trabajando en el futuro, en bien de nuestros países y del interés de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- En nombre del Partido Nacional -creo que también represento el sentir de la Comisión-, agradezco la presencia del Embajador y del Primer Secretario de la Embajada.

Creemos que estos temas no solamente engloban a aquellos países que por su posición estratégica o por estar situados geopolíticamente en una región más propensa a problemas de terrorismo, tienen un tratamiento similar al respecto, sino también a otros países. Uruguay, como cualquier país del MERCOSUR y de América Latina, ha vivido de cerca el problema de atentados terroristas en la región; el más importante y de mayor impacto, tal vez en los últimos tiempos, sucedió en el Río de la Plata, en Argentina, muy cerca de nuestra comunidad uruguaya y rioplatense.

Hoy por hoy ya no solo es época de solidaridad -que esta Cámara ha manifestado cuando se produjeron los últimos atentados, por ejemplo, con el de Gran Bretaña y también con el de la escuela de Beslam, al que el Embajador hizo referencia-, sino que el rol de Estados chicos pero pacifistas y modernos como el nuestro es estar obviamente en la primera línea en la cooperación, en la prevención y en la capacitación de las fuerzas, en este caso policiales y de los servicios de inteligencia también, que cumplen un factor importante en la prevención. Esperamos que en este caso se rompa, en una cooperación mayor con la Federación de Rusia, la hegemonía en la capacitación y en la incidencia directa que tradicionalmente algunos países tenían -y siguen teniendo en algún aspecto- con ciertos países del Primer Mundo como los Estados Unidos o con alguna importante nación europea. Creo que en este sentido es importante ese factor para romper con esa tradición en cuanto a la incidencia positiva en la cooperación del país que el señor Embajador representa que, en el futuro, vemos con buenos ojos.

SEÑOR PANDOLFO.- En nombre del Frente Amplio-Encuentro Progresista-Nueva Mayoría, quiero agradecer la presencia del señor Embajador de Rusia, en el tratamiento de un tema tan sensible a todas las personas de bien de la comunidad internacional.

Asimismo, me gustaría considerar algún otro asunto que no está vinculado directamente al terrorismo, ya que la presencia del señor Embajador no es habitual en el ámbito de esta Comisión.

SEÑOR BURLIAY.- No tengo inconveniente.

SEÑOR PANDOLFO.- Hace más de cinco años trabajamos en la Comisión de Hacienda y, posteriormente, en una Comisión Investigadora, donde se consideró el tema de la deuda rusa. El señor Embajador debe tener conocimiento de este asunto. Se trata de una deuda que se generó en la ex URSS por unas importaciones de varias empresas uruguayas de curtiembre. No recuerdo si en aquel momento el Banco de la República cubrió el pago de esas importaciones y luego había quedado la tarea de recuperar esos créditos pendientes. Creo que viajaron infinidades de delegaciones uruguayas para considerar este asunto y llegar a un acuerdo a efectos de que se suministraran vagones de ferrocarril, aviones para el Ejército, durmientes, etcétera.

Me gustaría saber en qué estado está ese tema porque creo que todavía no se llegó a saldar esa situación; no sé si estoy en lo cierto o si estoy mal informado y de pronto el tema ya fue solucionado definitivamente.

SEÑOR BURLIAY.- En 1997 se firmó el convenio sobre la cancelación de la deuda de la ex URSS a Uruguay. Inmediatamente se firmó el contrato sobre suministros de rieles para cubrir las necesidades de AFE. La deuda fue saldada de la siguiente manera: una parte en efectivo, otra, mediante la supresión del alquiler del edificio de la Embajada de Uruguay en Moscú por quince años y, la otra, de

alrededor de US$ 50:000.000, se canceló mediante el suministro de material, de acuerdo con una lista de necesidades acordada por ambas partes. Entonces, se suministraron rieles por el monto de US$ 30:000.000 y quedaron pendientes de pago unos US$ 20:000.000. Luego, se firmó un contrato para suministrar vehículos para cubrir necesidades del Ministerio de Defensa Nacional por US$ 10:000.000. En los años 2001 y 2004 se firmó otro contrato, también para suministro de vehículos para el Ministerio de Defensa Nacional por los remanentes US$ 10:000.000. Quiere decir que prácticamente ya no queda nada pendiente de pago.

Por otra parte, muchos de los camiones Ural son utilizados en el Congo para las necesidades de las fuerzas uruguayas que participan en el contingente de paz y tienen fama de ser los más resistentes, los más duros. Se trata de camiones todo terreno, 6 x 6. Después de ser utilizados por Uruguay, los compraron, en cantidad mucho mayor, los militares mexicanos y los venezolanos. En ellos también están interesados los militares chilenos y argentinos.

Por otra parte se ha suministrado ambulancias, camiones cisternas, microbuses y una partida de maquinaria vial.

SEÑOR PANDOLFO.- Entonces, ¿todos los vehículos recién mencionados fueron entregados a las fuerzas de Uruguay en el extranjero?

SEÑOR BURLIAY.- No; fue entregado aquí. Desde aquí fueron trasladados y creo que es la ONU la que se dedica a esto.

SEÑOR PANDOLFO.- ¿El material de AFE ya llegó al Uruguay?

SEÑOR BURLIAY.- Sí, en 1998, pero nunca se compraron durmientes. Los rieles están desde 1998 en el país pero nunca se colocaron.

SEÑOR PANDOLFO.- Le planteo estas preguntas porque me llamó la atención este asunto, porque yo sabía cuáles eran los materiales que se incluían en esa lista. Cuando hablé con las autoridades de AFE me dijeron que este Gobierno tiene la intención de rehabilitar alguna vía para transporte de pasajeros, y también de carga. Entonces supe que tenían grandes dificultades económicas para hacer el tendido de los tramos del ferrocarril. Ahora tomo conocimiento de que entraron al país toda esa cantidad de rieles; no sabía lo que acaba de manifestar el señor Embajador.

SEÑOR BURLIAY.- Se trata de un suministro por US$ 30:000.000; son unos cuantos miles de rieles.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Agradecemos la información que nos brindó el señor Embajador. Resultará interesante chequear todos estos temas cuando tengamos la versión, por ejemplo, de la próxima reunión en Nueva York de los Cancilleres del MERCOSUR con el Canciller de la Federación Rusa. Seguramente será un camino importante para el Embajador porque allí se considerará el tema que hoy lo convoca a esta Comisión. También me parece muy importante la convención que se llevó a cabo en las Naciones Unidas que, en algún momento, será ratificada -si es que Uruguay la apoyó- y aterrizará en esta Comisión.

Otro tema que me parece muy importante es el de la prevención del terrorismo nuclear y el exterminio masivo. Creo que este Protocolo es fundamental y tendremos que estudiarlo cuando la Cancillería lo envíe al Parlamento. Digo que es importante porque no todos los días surgen documentos internacionales previendo situaciones de catástrofe por una eventual actividad terrorista a nivel nuclear.

Por todos estos motivos, agradecemos la información brindada por el señor Embajador. Nos parece muy importante esta puesta al día de las actividades de la Federación Rusa que sobre este tema está llevando a cabo a nivel mundial.

Como decía el señor Diputado Pandolfo, este asunto es de una alta sensibilidad universal.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión de Asuntos Internacionales agradecemos la presencia del señor Embajador de Rusia, señor Burliay.

La Comisión también agradece la presencia del Primer Secretario de la Embajada, y desea manifestarles a ambos que el Parlamento Nacional continúa en la misma línea que siempre ha tenido en cuanto a su posición contra el terrorismo. Los despedimos no sin antes decirles que esta Casa siempre está abierta para recibirlos.

(Se retiran de Sala el señor Embajador de Rusia y el Primer Secretario)

(Ingresa a Sala una delegación de Uruguay XXI, Institución de Promoción de Inversiones y Exportaciones)

——La Comisión de Asuntos Internacionales da la bienvenida a los señores Víctor Angenscheidt y Roberto Bennett, Director Ejecutivo y Gerente General de Uruguay XXI.

Queremos informar a los señores visitantes que fueron invitados a la Comisión debido a un planteo formulado por el señor Diputado Scavarelli. Sabemos que Uruguay XXI es una institución muy importante para el país, la que ha generado importantes temas.

SEÑOR SCAVARELLI.- En primer lugar, deseo dar la bienvenida a quienes representan una institución que ha llenado de prestigio al país.

Por otra parte, nuestro sector político entendió que era importante convocar a quienes tienen la responsabilidad de conducir Uruguay XXI. Creo que todos los integrantes de la Comisión conocen a este organismo de naturaleza muy especial y "sui generis", lo que él ha generado, y que ha permitido presentar al país de un modo muy efectivo y de muy alto nivel. Cada vez que alguien debe salir al exterior a mostrar el Uruguay recurre a Uruguay XXI porque es la forma de mostrarlo tal como el mundo debe verlo, y en el terreno tan complejo de la promoción de inversiones y exportaciones.

Por lo tanto, ya que tenemos una nueva Administración que debe encontrar los posicionamientos de los organismos y de las instituciones para el cumplimiento de los fines que sentimos como principales del Estado, nuestro sector entendió prioritario que esta Comisión -que tiene que ver con el mundo respecto del Uruguay y del Uruguay respecto del mundo- tuviera una visión de primera mano de lo que es Uruguay XXI, de un modo formal, para que quedara documentado en la versión taquigráfica y para que todos tuviéramos el material y el recipiente a donde ir a buscar información al momento de tomar decisiones.

Asimismo, quiero agradecer a la Presidencia y a la Secretaría por la convocatoria realizada, a la Comisión por haber acogido nuestra formulación sectorial y a quienes nos visitan por lo que estoy seguro va a ser un aporte de primer nivel.

SEÑOR ANGENSCHEIDT.- Agradezco los conceptos vertidos y quisiera comunicar al señor Presidente que antes de asistir a esta Comisión en carácter de visitante le informé al Presidente del Consejo de Dirección, el señor Canciller de la República, mi asistencia a esta reunión.

Nosotros entregamos un material que contiene una memoria de lo que se hizo en el Instituto desde marzo de 2001 hasta diciembre de 2004. Dicha memoria fue entregada a las autoridades del Gobierno saliente y a las del Gobierno entrante. Asimismo, el material que dejamos en la Comisión contiene un plan estratégico para la promoción de exportaciones y de inversiones, y también un programa para aumentar la captación de inversión extranjera. Además, contiene un estudio realizado por el contador Protasi que se finalizó en noviembre del año pasado. Este estudio se realizó sobre una estimación de inversión extranjera directa entre 2001 y 2003. El material entregado también contiene una carpeta con los informes que prepara el Instituto en forma quincenal con el acumulado de solicitudes de exportación y, en forma mensual, con el acumulado de las solicitudes de exportación comparado con los meses correspondientes anteriores.

También deseo manifestar que se genera un informe mensual correspondiente a todas las importaciones realizadas en el país con la distribución por rubros, y otro que contiene gráficas mensuales de precios promedio. Esa es la información que genera el Instituto en forma mensual.

Quisiera aclarar que esta información se basa en los datos de la Dirección Nacional de Aduanas, que recibimos a través de una de las empresas que tiene contratado el servicio con esa Dirección. A su vez, el Instituto realizó una inversión importante en un "software" uruguayo, que es el GeneXus, que nos permite, en muy pocos minutos, contestar cualquier tipo de información que nos sea requerida.

Digo esto en líneas generales. Bastaría recordar que el Instituto fue creado en 1996 por la Ley Nº 16.736 y que en el año 2001 fue modificada su forma de comunicación al Poder Ejecutivo. Antes se lo hacía a través del Ministerio de Economía y Finanzas y ahora del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se trata de una empresa pública no estatal regida por el derecho privado, y actualmente, incluyendo el cargo de Director Ejecutivo, somos diez personas.

SEÑOR SCAVARELLI.- Me parece de gran importancia la visión que ustedes tienen respecto al rol de una entidad de esta naturaleza y a su proyección futura, inmediata y mediata, en este propósito de penetración que tiene el país desde hace unos cuantos años en materia comercial con las nuevas requisitorias que el mundo tiene. Quisiéramos tener una idea de cómo ven el funcionamiento de una organización de este tipo inserta en este nuevo horizonte.

SEÑOR ANGENSCHEIDT.- Quiero dejar muy en claro que mis respuestas para nada están sosteniendo mi posición como Director Ejecutivo, sino que derivan de mi experiencia anterior como empresario y la que he ganado en estos años al frente del Instituto.

Creo que la creación del Instituto, en 1996, como empresa pública no estatal regida por el derecho privado, ha dado al Estado la oportunidad de contar con una empresa que, se podría decir, está a los resultados de la gestión de la persona que está al frente. No escapará a los señores Diputados el costo político que puede significar el cambio de personas dentro de la Administración Pública. En realidad, el hecho de ser una empresa pública no estatal regida por el derecho privado permite la flexibilidad de contratar a las personas que el Estado considere convenientes para ocupar esos cargos. Si partimos de esa base, diría que el Instituto tiene la capacidad de trabajar en su administración para la mejor adjudicación de los recursos de que dispone. Hemos visto cómo, desgraciadamente, oficinas con las cuales mantenemos muy buenas relaciones no pueden acceder, por distintos motivos, a una cantidad de beneficios que hoy brinda la tecnología, es decir que se encuentran atrasadas tecnológicamente. Nosotros les hemos prestado toda la colaboración posible y hasta les hemos donado equipamiento que estaba en desuso en el Instituto.

Con una buena administración de los recursos, a pesar de la crisis que sufrió el país en 2001 y 2002, y luego de reformas internas muy importantes -recortes en salarios, en gastos y en alquileres-, el Instituto pudo comprar internacionalmente un software que produce el Centro de Comercio Internacional en Ginebra, perteneciente a la Organización Mundial del Comercio, y hoy somos de los primeros países de América Latina que lo poseen, junto con Chile y Colombia. Argentina, Brasil y Paraguay todavía no lo tienen.

Este software nos ha permitido llegar a la llamada inteligencia comercial. Esto significa que allí figura toda la actividad comercial internacional -importación y exportación- de doscientos países, y nos permite saber exactamente qué país le vende y le compra a quién. Dentro de ese software existe la base espejo, o sea, lo que declaran un país y otro, por lo que se puede ver perfectamente bien dónde se realizan las desviaciones de comercio.

Se trata de una base de datos enorme, porque trabajamos en línea con el servidor en Ginebra. Eso nos permite tener antecedentes de cinco años para atrás. Ya hay veinticinco países que han declarado su comercio del año 2004, o sea que a partir de mayo tenemos información al 31 de diciembre de 2004. En octubre de 2005 va a estar disponible toda la información del comercio al 31 de diciembre de 2004.

El software no solo muestra el comercio entre los países sino que además nos da la tendencia de cada uno de los productos, es decir, si viene creciendo en el mercado que lo ha comprado, tanto en cantidad como en precio, si hay un decrecimiento en el precio y aumentan las cantidades, o si bajan las cantidades y suben los precios. Eso nos da una perspectiva muy importante, y por ese motivo hemos dado acceso a este software al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la parte de comercio exterior -COEX- del Ministerio de Economía y Finanzas. Quiere decir que allí se está viendo no solo el comercio entre países sino que también se puede llegar a suponer hacia dónde el país tendría que tratar de impulsar el desarrollo de determinado tipo de inversiones.

Uno podría suponer que el negocio de los cítricos sigue siendo muy grande en el mundo. Efectivamente lo es, pero está decreciendo la importancia de la naranja y está creciendo la de la mandarina. Son cosas del mercado que uno debe conocer.

Lo que también se puede ver es el gran consumo de aceites que existe en el mundo, por lo que podría ser de utilidad para el país buscar fuentes de financiamiento o impulsar la creación de industrias aceiteras que puedan trabajar el aceite de soja y girasol. Entonces, en lugar de estar exportando el poroto o la semilla del girasol podríamos estar exportando el aceite con un cierto valor agregado, lo que nos permitiría tener más acceso.

Esa inteligencia comercial nos permite, además, conocer todas las barreras arancelarias y no arancelarias que existen en cada uno de esos mercados a los cuales nosotros queremos acceder. Este es un dato extremadamente importante, porque muchas veces uno piensa que tiene un recargo, por ejemplo, del 0%, 2%, 5% o 15%, y nos olvidamos de todas las barreras que no están escritas detrás del recargo famoso que figura ahí, que son los protocolos sanitarios o de calidad que exige cada uno de esos mercados. Este también es un dato de extrema utilidad, ya que muchas veces podemos escuchar que tal o cual producto podría tener una demanda enorme a nivel mundial, pero sucede que el país no está habilitado sanitariamente o fitosanitariamente a los efectos de poder ingresar a esos mercados.

Hay que conocer todos esos datos, para saber si es posible realizar acciones de promoción comercial hacia esos mercados, porque cuando uno tiene una barrera -ya sea de calidad o control sanitario-, eso inhibe cualquier tipo de comercialización. Yo creo que estas instituciones son muy importantes.

Tomando ejemplos que conocemos a nivel mundial, podríamos mencionar el caso de ProChile, que involucra a dos organizaciones estatales. Una es ProChile y la otra es Invertir, que se encarga de la parte de promociones. Todo esto bajo la misma sombrilla en lo que se refiere a la promoción de la marca país que, en definitiva, es lo que nos debe importar a todos, porque implica el reconocimiento que puede tener el cliente en el exterior hacia un producto fabricado en el Uruguay.

SEÑOR SCAVARELLI.- Sería importante saber lo siguiente

Además de los organismos, ¿para quién está disponible la información de ese software formidable que explicó nuestro visitante? ¿Esos organismos tienen acceso directo? ¿Es a través de la unidad de ustedes? ¿Cómo llegan a esa información un operador comercial o las Cámaras?

SEÑOR ANGENSCHEIDT.- Tenemos dos tipos de accesos. Uno es el directo que tiene el instituto, más el acceso directo que tienen los otros Ministerios.

Quiero comentar al señor Representante que ese software nos costó US$ 40.000, y que por año nos cuesta US$ 5.000 por concepto de mantenimiento. Todos esos fondos salen de los propios recursos que recibe el Instituto y no se han pedido partidas extras para la adquisición de ese software.

En lo que se refiere al sector privado, nosotros le brindamos el servicio cobrándole una tarifa. Al principio costó mucho, pero las Cámaras empresariales y las empresas deben entender que esto es un gasto, que tiene un costo y que alguien lo tiene que recuperar de alguna manera. Si bien ya hicimos la inversión inicial, anualmente tenemos que pagar los US$ 5.000 por concepto de mantenimiento, que de algún lado tienen que salir. Aunque ningún Ministerio aporta nada para eso, el sector privado sí lo hace, y nosotros cobramos esos servicios.

Todas las organizaciones de promoción de comercio de inversiones cobran los servicios. Tanto es así que a partir del año pasado para tratar de que no se cometieran determinados abusos, el Instituto resolvió coparticipar con el sector privado en ferias o promociones contribuyendo en más de lo que aportaba el Instituto. La primera experiencia se hizo el año pasado con la Cámara de Autopartes, participando en la feria de automecánica en Alemania, donde el Instituto contribuyó con el 50% del costo del stand y el sector privado con el restante 50%.

A raíz de esa experiencia este año intervinimos en la feria de Sial de China, donde ya el sector privado participó con el 60% de todos los costos y el Instituto con el 40%. La semana próxima estaremos

participando con la Cámara de Industrias en el Sial del MERCOSUR en la Argentina con el mismo régimen. Es decir, el Instituto ha puesto US$ 3.000 contra un presupuesto total de US$ 15.000; el resto lo paga el sector privado.

En el caso concreto de la miel, hemos participado desde el año 2001 con este sector que es tan pujante y tiene tan poca promoción internamente en nuestro país; estamos participando en Dublín bajo el mismo régimen: el 60% lo paga el sector privado y el 40% lo aporta el Instituto como contribución al sector. Los servicios los tenemos que cobrar porque hay gastos de horas hombre y de equipamiento. Lamentablemente, el Instituto no puede permitir que su sistema de computación sea obsoleto -hoy uno compra un equipo de última tecnología y en veinticuatro horas ya es obsoleto-; siempre tratamos de estar al día con su mantenimiento. El sector privado ha entendido que tiene que pagar ese servicio, lo cual nos sirve mucho porque cuando el trabajo no es de calidad hay reclamos. Antes, cuando uno entregaba un informe era gratis y nunca sabíamos realmente si éste era bueno o malo. Ahora cuando se produce un informe, como lo cobramos, la gente tiene la oportunidad de decir: "No, esta información no es correcta; está mal", lo que también nos sirve internamente para ver cuáles son los puntos en los que tenemos que capacitar más al personal y no cometer esos errores.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se puede saber el costo?

SEÑOR ANGENSCHEIDT.- El estudio más caro que tenemos es de aproximadamente US$ 500 e incluye todas las condiciones de acceso al mercado. En los lugares donde disponemos de una buena base de datos -tenemos un consultado muy activo y un departamento de estudios comerciales-, podemos llegar a ofrecer a aquellas empresas que pueden tener la capacidad de compra de nuestros productos.

Quisiera aclarar que muchas veces no podemos acceder a la base de datos del comprador en el exterior, porque son muy caras y no podemos asumir ese costo. A través de contactos internacionales, conseguimos la base de datos de los clientes a quienes después los investigamos para ver si realmente están capacitados para comprar nuestros productos.

El costo de los informes va de US$ 150 a US$ 500, desde el más simple al más complejo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Yo creo que esta reunión es muy oportuna pero no se debería agotar en esta sesión. He estado mirando el material que trajeron y creo que es de gran utilidad para nuestra función.

A su vez, la Comisión debería establecer una relación periódica con la institución que hoy nos visita -creo que todos conocemos al señor Angenscheidt y su actividad empresarial-, porque el comercio exterior y las exportaciones son claves para el trabajo y para el famoso país productivo en el que todos nos queremos embarcar.

Por lo tanto, vamos a consumir todo este material a cuenta de otra reunión que podamos gestionar con los visitantes, a efectos de seguir profundizando en estos temas y ver en qué cosas podemos cooperar desde la Cámara.

No tengo dudas de que todo lo que se ha dicho -incluido el material que nos han dejado- es de suma importancia para el desarrollo del país. Recuerdo una frase famosa de un órgano de prensa que dice "El país se salva con el agro o con él perece", pero yo creo que el país se salva con la exportación. Si no exportamos, si no vendemos nuestra producción, el país está liquidado, porque es el único camino de obtener recursos genuinos. Y esto hay que hacerlo de una manera ordenada e inteligente, como bien decía el señor Angenscheidt.

SEÑOR SCAVARELLI.- Nosotros estamos aprobando en forma permanente Convenios Internacionales en materia comercial, y algunos que no están directamente vinculados con lo comercial pero que vienen con el formato de la negociación internacional, de los acuerdos, para luego ser ratificados en el Parlamento.

Muchas veces se navega en el vacío porque la información de nuestra contraparte en ese convenio es muy superficial y no tenemos muy claro cómo es nuestro nivel de relacionamiento con ese país ni qué tratamiento tienen sus industrias respecto de nosotros. De pronto estamos asumiendo compromisos internacionales muy fuertes con personas, instituciones, organismos o países que no mantienen eso.

Hablando de experiencias personales, recuerdo que cuando Uruguay tenía que participar en algunos organismos multilaterales como las Naciones Unidas yo me llevaba información porque sabía qué significa el otro para nosotros.

En definitiva, el compromiso internacional tiene mucho que ver con ese ir y venir de las reciprocidades y de las aperturas.

Otro escenario que queremos proponer es el de las conexiones de los parlamentarios con el exterior. Uruguay tiene vinculación con el Parlamento Latinoamericano -del que forma parte- y realiza salidas internacionales, y muchas veces el Legislador que representa al país, frente al extranjero, es nuestro vocero. Cuando una Comisión parlamentaria de otro país recibe a un parlamentario uruguayo -todos lo hemos vivido- cree que este tiene todas las respuestas, y que lo que dice es el dato que se brinda sobre nuestro país.

Por lo tanto, sugiero que esta Comisión de Asuntos Internacionales proponga a la Cámara que los parlamentarios que salgan al exterior en misión oficial mantengan contacto con materiales y con la organización que dirigen los visitantes, a efectos de llevarse un informe sobre cuál es el vínculo y el posicionamiento del país.

Uno mira los cuadritos que nos proporcionaron ahora -utilizo el diminutivo por el tamaño, no por la calidad-, y se va dando cuenta de cómo es el tema de las admisiones temporarias, los productos, las condiciones, la productividad del país, qué cambiamos, de dónde estamos trayendo productos de admisión temporaria. De pronto uno viaja al país de donde procede toda esa industria y habla con operadores parlamentarios que están imbricados, vinculados a la realidad de su país, que tiene que ver con nosotros, pero nosotros no lo sabemos; inclusive, quizás nos hagan preguntas sobre la realidad de Uruguay que podrían afectar su posicionamiento frente a esos otros Estados porque terminamos diciendo cosas que no se ajustan a la realidad, o porque no ponemos el índice en lo que hay que profundizar.

Agradezco la presencia de los visitantes y debo decir que, a mi juicio, ha quedado cubierto el objetivo que teníamos cuando sugerimos esta visita, porque nos da pie a esta propuesta proactiva.

Tendría muchas preguntas más para hacer, sobre la visión que tiene la institución respecto al posicionamiento institucional que hay en el país en cuanto al relacionamiento que en estos momentos existe con los Ministerios, pero lo voy a dejar para después porque esta es una etapa que tenemos que manejar en otro escenario político.

De todas formas, antes de plantear esto de la institucionalidad en el país, y de dónde queda en el organigrama nacional una organización de este tipo, quiero manifestar que para nosotros es de absoluta prioridad la existencia de Uruguay XXI, y quiero decirlo porque creo que en el país no se entendería, no el mantenimiento que está fuera de discusión, sino el sostenimiento de la priorización de una institución de este tipo en el escenario nacional de las instituciones vitales. A veces, la discreción con que se mueven estas cosas -porque se manejan en un nivel muy particular-, hace que el resto del sistema no las conozca, sobre todo cuando hay cambios políticos muy fuertes, en los que aparecemos operadores que ya estábamos, otros nuevos y gente que se va incorporando en distintas actividades, todas tomando decisión sobre la urgencia sin contar con toda la información disponible.

Aquí estamos representados todos los sectores políticos y en nuestros respectivos informes lo haremos saber a nuestros órganos. En definitiva, mi propuesta es la de ahondar y apoyar la petición del señor Diputado Martínez Huelmo respecto a la profundización de la relación con el Parlamento y con esta Comisión, que cuando se consideren asuntos específicos de ratificación de convenios y acuerdos internacionales de naturaleza análoga, siempre se tenga un informe -que se puede pedir por escrito para que nos envíen una sucinta información- para conocer la realidad con los países que tengamos acuerdos, y que cada vez que nuestros legisladores salgan al exterior tengan presente que es necesario -si lo consideran conveniente- ponerse en contacto con esta institución.

SEÑOR PANDOLFO.- Comparto totalmente lo manifestado sobre el importante rol que puede jugar un instituto con estas características en el desarrollo del comercio exterior de nuestro país.

Aquí se ha hablado de los convenios internacionales, y yo creo que estos, de por sí, no generan crecimiento económico para el país. Hace algunas semanas leí un estudio que decía que el 80% de los convenios internacionales firmados en los últimos veinte años no han generado ninguna fuente de trabajo ni ningún dólar de exportación para el Uruguay.

El convenio, el acuerdo internacional, sirven como una base, porque por sí solos no significan nada. Creo que el apoyo de una institución de este tipo será fundamental para que esos acuerdos sirvan como un sustento económico y político entre los países.

Hace unos días leía que COUSA se asoció con una empresa multinacional, AARHUS UNITED, para fabricar aceites vegetales, para utilizarlos como materia prima en la elaboración de chocolates y para exportar a toda la región. Esto me llamó la atención porque no sabía que la empresa COUSA, que uno conoce desde hace muchos años, tuviera un desarrollo que fuera aceptado por los estándares internacionales de fabricación de materias primas.

Estos emprendimientos, estas asociaciones, son los que permitirán un crecimiento cierto de Uruguay, no solo para generar más fuentes de trabajo sino también para mejorar las condiciones de toda nuestra sociedad, sobre todo si tenemos en cuenta que gran parte de ella está excluida de un estándar de vida medianamente aceptable.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la misma línea que los señores Diputados preopinantes, quiero hacer alguna consulta muy sucintamente, más allá de que serían muchísimos los temas que podríamos abordar en una visita como la de hoy, sobre todo respecto de una herramienta que tanto precisa el país, como el comercio exterior. El instituto se puede decir que es nuevo para la vida nacional, a pesar de que tiene varios años, pero resulta impresionante lo poco que se conoce y lo poco que se conocen las herramientas que existen.

Vemos, además, que el país tiene una superposición de herramientas y de acciones destinadas al relevamiento, la promoción y el trabajo en materia de comercio exterior. Recientemente vimos el lanzamiento de un nuevo programa -"Uruguay exporta"-, impulsado en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo que nosotros visualizamos es una enorme superposición de acciones destinadas al mismo objetivo. Yo creo que todas las acciones destinadas a incrementar el comercio exterior de nuestro país son bienvenidas, en la medida en que eso no genere desorden.

Quería plantear esta preocupación y tener su punto de vista. Quizá este asunto amerite explayarse más, por lo que podría posponerse hasta una próxima reunión.

Quiero agradecer públicamente el excelente servicio que brinda este instituto a todos los legisladores y a todos quienes tenemos que ver con el servicio exterior del país. También nosotros, en esta Comisión, somos parte del relacionamiento exterior del país, y bueno es acudir a organismos serios que a veces nos adelantan muchísimo trabajo, nos acercan muchísimo material y nos facilitan cosas. Muchos legisladores no conocemos oficialmente las posibilidades que todos tenemos para promocionar nuestro país.

Agradezco su visita y lo felicito por el trabajo hecho hasta el momento.

SEÑOR ANGENSCHEIDT.- Quiero robarle un minuto para decir que, efectivamente, para la empresa danesa AARHUS -que se ha asociado con COUSA- tuvimos el trabajo de hacer la presentación del país en un mes casi trágico, en agosto de 2002. Se hizo un trabajo muy bueno y ahora uno se entera por el diario que finalmente se instalaron. Es realmente una de las compañías más importantes a nivel mundial en la fabricación de estos productos.

Deseo decir que no me corresponde a mí opinar sobre ese programa que usted mencionó. Creo que eso está a nivel de las autoridades nacionales que están trabajando sobre ese tema y en algún momento van a tomar una resolución. No creo que sea yo la persona indicada para opinar al respecto.

Le agradezco sus conceptos y digo a la Comisión que nos pueden contactar por mail y, si ustedes no lo toman a mal, nosotros los agregaremos en nuestra lista de envíos quincenales y mensuales. Ustedes van a recibir una cantidad de información que, si la quieren ampliar, nosotros podemos hacerlo al máximo posible, tanto en lo que respecta a la exportación como a la importación. Cada capítulo se puede abrir hasta diez dígitos, inclusive facilitando a la Comisión el nombre de quienes son los importadores o exportadores.

Nosotros hemos hecho un trabajo que figura en el plan estratégico que les pediría que lo leyeran. Allí está recopilada la experiencia de muchísimos años de trabajar en el comercio. Hay un detalle extremadamente importante y que ustedes como Comisión de Asuntos Internacionales, en este campo específico del comercio exterior, deben tomar en cuenta. El 31 de diciembre teníamos ochenta y cinco empresas con una concentración del 75% de las exportaciones. Realmente, ese es un número que nos asusta porque el total de empresas exportadoras alcanza a 1.579, o sea que hay 1.500 empresas que están desamparadas. Esa es la verdad. Las empresas incluidas en ese 75% están concentradas fundamentalmente en el agro y la agroindustria. Por tanto, hay mucho trabajo para hacer, mucho a qué dedicarse.

Con mucho gusto aceptamos la invitación de concurrir nuevamente a la Comisión cuando ustedes lo consideren conveniente, o los integrantes de la Comisión podrían trasladarse hasta el instituto para que lo vean por dentro. Nosotros disponemos de toda la información que ustedes puedan requerir en materia de comercio exterior e inversiones.

Para finalizar les diría que uno de los trabajos que estamos tratando de trasmitir a las autoridades apunta a la transferencia de industrias hacia afuera de los cien kilómetros de Montevideo, porque tenemos un problema de infraestructura que impide a las empresas instalarse muy lejos de la capital.

Muchas empresas que suministran insumos a la futura industria papelera están pensando instalarse en Uruguay, porque requieren una cantidad de insumos. O sea que la inversión que se va a realizar allí está trayendo otras inversiones de empresas que brindan servicios a esas industrias. Estuvimos hablando con algunos Ministros informalmente para tratar de que no se instalaran todas en el mismo departamento, a los efectos de ir creando otros polos de desarrollo.

Prácticamente estamos terminando la instalación de tres empresas muy importantes en el departamento de Canelones. En la Ruta 101 tenemos dos empresas, una de Galicia que fabrica bandas y pisos de goma. Es una de las empresas de punta en España. Actualmente tienen a más de quince personas haciendo un curso de capacitación en Galicia a costo de la empresa, percibiendo un salario por estar aprendiendo. También tenemos una empresa de capitales brasileños que está trabajando en la fabricación de neoprene y esperan para el primer trimestre del año que viene poder tener cerca de doscientas personas en la confección de los trajes de neoprene. Hoy simplemente están exportando la tela. La idea sería que a partir de marzo del año que viene se pudieran exportar las prendas de neoprene que se utilizan para hacer deportes subacuáticos, esquí, etcétera.

En la Ruta 74, a un kilómetro y medio de la Ruta 8 se está instalando la tercera fábrica mundial de confección de guantes de cirugía en látex. Es una planta que va a tener -cuando termine la segunda etapa, posiblemente a mediados del año que viene- más de seiscientas personas trabajando, con una fabricación estimada para el primer año de 360:000.000 de unidades de guantes de cirugía. Se trata de una empresa malaya. Es la tercera fábrica a nivel mundial, tomando en cuenta que las dos más grandes están en los Estados Unidos.

Es un caso extremadamente curioso: ellos se instalan acá por un problema de logística y es que el transporte del guante terminado es carísimo. El flete, prácticamente, termina poniéndoles barreras no arancelarias al producto. Entonces, desde Uruguay van a atender a todo el MERCOSUR y van a acceder al tratado de libre comercio con México. A la costa este de los Estados Unidos le va a salir más barato mandar el producto desde Uruguay que desde Malasia y para toda la costa oeste de África se va a exportar desde acá. Eso demuestra que tenemos posibilidades para atraer inversiones y les quería hacer esos comentarios porque creo que son válidos. Últimamente, se han hecho algunas afirmaciones en la prensa en el sentido de que no tenemos condiciones para atraer inversiones y no es así. Las inversiones están y precisamente hoy estuve con el principal de la empresa Kevenoll que va a fabricar los guantes de cirugía, que me decía que hay tres o cuatro empresas más de Malasia que están observando cómo termina su ciclo de instalación y empieza la producción para ver si se instalan en Uruguay.

Agradezco al Presidente y a los Representantes su atención. Estamos a su disposición para cualquier ampliación de información.

Como comentario final quiero decir que creo que el Instituto no debe hacer relaciones públicas internas. Todos los esfuerzos deben ser invertidos en el exterior para captar nuevos clientes, para que compren nuevos productos o para invertir en Uruguay. A pesar de que los asesores en el Instituto me piden constantemente que haga relaciones públicas internas, creo que no vale la pena y que es preferible invertir en nuevos clientes para el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PANDOLFO.- Según dijo, setenta y ocho empresas concentran casi toda la capacidad exportadora y hay mil setecientas; no creo que todas sean viables.

De cualquier manera, quería consultar si, por ejemplo, a una empresa en desarrollo y que tiene dificultades, ustedes le elaboran planes de factibilidad, teniendo en cuenta los posibles mercados. En el curso de los años, uno en la actividad parlamentaria asesora a algún grupo. Recuerdo a unos ladrilleros de Libertad que querían exportar para Argentina. Un arquitecto los había asesorado y tenían su fábrica armada, pero no tuvieron en cuenta el flete en el costo, lo que hizo imposible el negocio.

Otro caso es el de unas grandes plantaciones de menta por Bella Unión. Estos emprendedores querían hacer consultas sobre el mercado brasileño. Yo se las hice y supe que la producción uruguaya de menta, para el rubro de golosinas y cosméticos, en San Pablo alcanzaba para un día de trabajo, por lo cual el proyecto era inviable.

A veces, la gente estudia los mercados después de hacer la inversión y creo que la cosa empieza con la búsqueda de mercados. Esa es mi opinión.

SEÑOR ANGENSCHEIDT.- Quisiera hacer algunos comentarios sin que constaran en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que así se proceda.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE (Peña Fernández).- El tema es interesantísimo y tan complejo que su consideración podría llevarnos varias sesiones. Creo que el país tiene bastante por discutir para llegar a una solución en este campo.

La Comisión de Asuntos Internacionales agradece la presencia de los señores Víctor Angenscheidt y Roberto Bennett, Director Ejecutivo y Gerente General de Uruguay XXI.

(Se retira de Sala la delegación de Uruguay XXI)

——Quiero informar que en la próxima sesión el Partido Nacional planteará la necesidad de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores concurra a esta Comisión.

Se levanta la reunión.